

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Diciembre de 2023 se procede de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF a designar a la Dra. Julieta Xiomara Acciarri Valacco Tº 139 Fº 706, como abogada del niño en los autos - GIMENEZ DIEGO EZEQUIEL C/ PIATTI VERONICA S/ REGIMEN DE COMUNICACIÓN, de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL Nº 76 - SECRETARIA Nº 106 según el oficio recibido el día 21 de Diciembre de 2023.

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Diciembre de 2023 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Daiana Bellomo Tº 145 Fº 121, como abogada del niño en los autos - FIGUEROA, IRMA DEL CARMEN Y OTRO c/ ACOSTA, ALEJANDRA ANA s/ REVOCACION DE ACTO JURIDICO de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL 64 - SECRETARIA Nº 94 según el oficio recibido el día 21 de Diciembre de 2023.

En la ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de Marzo de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la la Dra. Silvina Berko Tº 113 Fº 613, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Asociación Civil Infancias Compartidas según la derivación recibida el día 19 de Marzo de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 08 días del mes de Abril de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la la Dra. Miriam Iris Bernardini Tº 91 Fº 763, de acuerdo al requerimiento efectuado por el Centro Integral de los Niños , Niñas y Adolescentes (Municipalidad de Avellaneda), según la derivación recibida el día 21 de Marzo de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de Abril de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. María Laura Blanco Tº 131 Fº 152, como abogada del niño J. L. A. de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL 8 según el oficio recibido el día 11 de Abril de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de Abril de 2024 de conformidad con los art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Soledad Briozzo Tº 105 Fº 800, como abogada de la niña J.M.P, de acuerdo al requerimiento efectuado por su progenitora Sra. Daiana Rodríguez, según el mail recibido el día 18 de Abril de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Mayo de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Gabriela Elizabeth Calas Tº 100 Fº 35, como abogada del niño L.W. , de acuerdo al requerimiento efectuado por la DIRECCION GENERAL DE CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD, según la derivación recibida el día 22 de Mayo de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de Julio de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar al Dr. Gustavo Cañete Tº 142 Fº 590, como abogado de la niña D.P., de acuerdo al requerimiento efectuado por la Dra. Adriana Vega, recibida el día 04 de Julio de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Julio de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. . Lorena Elizabeth Castelao Tº 69 Fº 807, en sustitución de la Dra. María Vanesa Carrillo quien desistiera de la designación oportunamente formulada, como abogada de la niña S.L.J.M, de acuerdo al requerimiento efectuado por la progenitora Sra. Laura Mena, recibido el 12 día de Julio de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los los 06 días del mes de Agosto de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Laura Selene Chaves Luna Tº 72 Fº 772 , como abogada de los niños J y L M en los autos MERIGHI JAVIER c/ JORGENSEN NATALIA s/ MEDIDAS PRECAUTORIAS, de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL Nº 23 , según el oficio recibido el día 06 del mes de Agosto de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de Septiembre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar la Dra. Carolina Chazarreta Tº 141 Fº 230 en reemplazo de la Dra. Julieta Acciarri Valacco Tº 139 Fº 706, como abogada del niño M. L. J. en los autos - GIMENEZ DIEGO EZEQUIEL C/ PIATTI VERONICA S/ REGIMEN DE COMUNICACIÓN, de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL Nº 76 - SECRETARIA Nº 106 según el oficio recibido el día 21 de Diciembre de 2023.

En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de Septiembre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. Laura Díaz Tº 138 Fº 970, como abogada de las hermanas L. y V. S. G., en reemplazo de la Dra. Ivana Cividino Correa, de acuerdo al requerimiento efectuado por su madre Sra. Valentina Guerra según mail recibido el día 26 de Agosto 2024. CONSTE

En la ciudad de Buenos Aires a los los 16 días del mes de Septiembre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Andrea Esparza Tº 70 Fº 581 como abogada de la niño I.V, de acuerdo al requerimiento efectuado por la DEFENSORIA COMUNA Nº 8 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - según el oficio recibido el día 13 de Septiembre de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de Septiembre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Micaela Fernandez Tº 142 Fº 504, en reemplazo de la Dra. Laura Selene Chaves Luna Tº 72 Fº 772 , como abogada de los niños J y L M en los autos MERIGHI JAVIER c/ JORGENSEN NATALIA s/ MEDIDAS PRECAUTORIAS, de acuerdo al requerimiento efectuado por el JUZGADO CIVIL Nº 23 , según el oficio recibido el día 06 del mes de Agosto de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de Septiembre de 2024, de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar al Dr. Fernando Ferro Tº 57 Fº 294, como abogado de los hermanos Y y L S, de acuerdo al requerimiento efectuado por su padre el Sr. Silvio Sitkowski, el día el 24 de Septiembre de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de Septiembre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Analía Gavio Tº 81 Fº 741 como abogada del niño F. C., de acuerdo al requerimiento efectuado por su madre Sra. Paula Santucci, según el mail recibido el día 26 de Septiembre de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 03 días del mes de Octubre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. Sandra Nicolaizuck T º 140 Fº 349, en reemplazo de la Dra. Andrea Esparza, como abogada de la niña I. V, de acuerdo al requerimiento efectuado por la DEFENSORIA COMUNA Nº 8 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - según el oficio recibido el día 13 de Septiembre de 2024.

Se deja constancia que la presente designación se ha efectuado por vía de excepción, teniendo en cuenta el perfil y antecedentes profesionales de la Dra. Nicolaizuck y en atención a la particularidad del caso que nos ocupa

En la ciudad de Buenos Aires a 03 días del mes de Octubre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – se procede a designar a la Dra. María Alejandra Gottardi Tº 45 Fº 49 en reemplazo de la Dra. Silvina Berko, como abogada de la niña V. B. S, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Sra. Maria Alejandra Sluvis, madre de la niña, según mail recibido 19 de Marzo de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de Octubre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Mara Gabriela Granja Tº 111 Fº 169, como abogada del niño T. R. R., de acuerdo al requerimiento efectuado por su padre, Sr. Mauricio Rongvaux, según el correo electrónico recibido el día 25 Octubre de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de Diciembre de 2024 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Sabrina Lercari Tº 136 Fº 77, como abogada del niño M.C, de acuerdo al requerimiento efectuado por su padre, Sr. Nahuel Cisneros, según el correo electrónico recibido el día 25 Noviembre de 2024.

En la ciudad de Buenos Aires a los 21 días del mes de Febrero de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. Laura Díaz Tº 138 Fº 970 , como abogada del niño T. M , sorteada nuevamente debido a la no intervención en el caso anterior , de acuerdo al requerimiento efectuado por su madre Sra. Patricia Lopez Germann, según correo electrónico recibido el día 19 de Febrero de 2025.

En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de Marzo de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF , se procede a designar a la Dra. Carolina Moretti Tº 87 Fº 44, como abogada del niño C.B.D.N , de acuerdo al requerimiento efectuado por su padre Sr. Charlie Brusse Di Napoli , según correo electrónico recibido el día 03 de Marzo 2025.

En la ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de Abril de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF se procede a designar a la Dra. Karina Nieves Tº 67 Fº 239, como abogada del niño I.V.N , de acuerdo al requerimiento efectuado por la Dra. M. Laura Hernando Córdoba , Unidad Fiscal Norte del Ministerio Publico Fiscal, según el correo electrónico recibido el día 14 de Abril de 2025.

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de Abril de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. María Nieves Molli Tº 113 Fº 46, como abogada del niño A. N, de acuerdo al requerimiento efectuado por su madre, Sra. Emilce Esther Amarilla, según correo electrónico recibido el día 10 de Abril de 2025.

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de Abril de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. Rosa Mariana Ortiz Tº 122 Fº 350, como abogada de la niña A. T., de acuerdo al requerimiento efectuado por su madre, Sra. Sonia Spinelli, según correo electrónico recibido el día 17 de Abril de 2025.

En la ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de Mayo de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. María Cecilia Ragno , Tº 99 Fº 824, como abogada de la niña A. V, de acuerdo al requerimiento efectuado por su padre, Sr. Sebastián Vila, según correo electrónico recibido el día 7 de Mayo de 2025.

En la ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de Mayo de 2025 de conformidad al art. 14 y 16 del REGLAMENTO REGISTRO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – CPACF, se procede a designar a la Dra. Natalia Prastaro Tº 87 Fº 496, como abogada de la niña V. T. M, de acuerdo al requerimiento efectuado por su madre, Sra. María Florencia Morillo, según correo electrónico recibido el día 8 de Mayo de 2025. CONSTE.